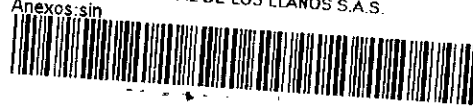


AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2016-306-014363-1
Fecha: 25/05/2016 11:06:38->999
DEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.
Anexos: sin



Bogotá, D.C.

Ingeniero:

OSCAR ROBAYO VILLAMIL

Representante Legal

Concesión Vial de los Llanos S.A.S

Dirección: Carrera 1º No. 14-24 Anillo Vial.

Teléfono: 578 – 6684990/91

Villavicencio - Meta.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2016-306-014363-1
Fecha: 25/05/2016 11:06:38->999
DEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.
Anexos: sin



ASUNTO: Aprobación listados N° 15 Asignación Tarifas Diferenciales Peaje La Libertad de conformidad con la Resolución del Ministerio de Transporte 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo el radicado ANI No 2016-409-031288-2 del 19 de Abril de 2016, donde remiten el "Envió No. 15 Aprobación solicitudes tarifa diferencial" y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el concesionario y la interventoría del proyecto, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en las Resolución No. 1130 de 2015 expedidas por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Listado N° 15

No. GRAL	No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	# PLACA
36	ACTA 15	1	40	JULIO CESAR CANO HERNANDEZ	86088538	INT274
37	ACTA 15	2	41	JUAN CARLOS ARTEAGA	17343057	BSP273
38	ACTA 15	3	42	BERNABE DIAZ HERRERA	11409348	HDU075
39	ACTA 15	4	43	JOSE DEL CARMEN GONZALES SALINAS	19176845	BCB209
40	ACTA 15	5	44	GABRIEL ANTONIO QUESADA ATUESTA	79062471	RBX736

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son avaladas las 5 solicitudes remitidas por el concesionario y la interventoría conforme él envió No. 15 de revisión de requisitos con radicado 2016-409-031288-2.

1



Agencia Nacional de
Infraestructura



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

Con esta aprobación se completa un total de 40 beneficios aprobados para el peaje la Libertad , conforme la resolución 1130 de 2015.

Atentamente,


ANDRÉS FIGUEREDO SERPA

Vicepresidente de Gestión Contractual


LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ

Gerente de Proyectos Carretero 2

cc: Angela María Cabeles, Unión Temporal Meta, Carrera 13 No 29-39 Manzana 1 Oficina 308. Bogotá D.C

Proyectó: Christian E. Rodríguez R. – Asistente Supervisión Proyecto MVM IP
Revisó: Frank López Jiménez –Supervisor Proyecto MVM IP
Rad. Padre Nro. 2016-409-031288-2
GADF-F-012

MVM IP 441